[illegible]

En este ayuntamiento el dicho alcalde mayor exivio un traslado de una cedula de los señores del consejo real firmada de Tomas Perez escrivano de la ayuntamiento de [illegible] la qual dixo a verla ynbiado don Diego de Argote y Aguayo corregidor de esta ciudad es en razon de la conservacion de los montes e plantio de ellos la qual es del tenor siguiente —

Copia de la cedula real

En consejo se a tenido noticia que las leyes sobre la planta y conservacion de los montes no se guardan ni executan con el cuidado y rigor que conviene y como en la provision de vuestro officio particularmente se os encarga y por lo mucho que ymporta al bien publico de estos reynos que se conserven los montes y planten de nuevo para el abrigo de los ganados y que aya leña y madera se os advierte guardeis las dichas leyes y las hagais executar con efeto y dentro de treynta dias primeros siguientes despues que esta recivie[re]des embiareis al consejo relacion de lo que a[ce]rca de ello se hubiere hecho en esa ciudad e ansimismo